

Núm. 121

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 18 de mayo de 2010

#### Sec. V-A. Pág. 55744

#### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar por la que se acuerda retrotraer las actuaciones del procedimiento de licitación para el "Servicio de vigilancia, revisión y mantenimiento del sistema de control de alarmas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (calle Alcalá, número 92, calle Agustín de Betancurt, número 25, plantas baja, 1.ª, 2.ª y 3.ª, y calle Ríos Rosas, número 24)", al momento previo a la publicación del anuncio de licitación en el BOE.

Con fecha 14-4-2010 se publicó en el BOE la Resolución de la Junta de Contratación de los Servicos Comunes y la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que se convoca licitación, por el procedimiento abierto, para la contratación del "Servicio de vigilancia, revisión y mantenimientodel sistema de control de alarmas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (calle Alcalá, número 92, calle Agustín de Betancurt, número 25, plantas baja, 1.ª, 2.ª y 3.ª, y calle Ríos Rosas, número 24)".

La apertura del sobre número 2, referencias técnicas estaba prevista a las 10:30 horas del día 10-5-2010. En el acto público convocado se incurrió en un error en la apertura de los sobres correspondientes a dos empresas que impiden la continuación en el procedimiento.

El error padecido constituye una infracción de las normas que rigen la adjudicación del contrato subsanable mediante una nueva publicación del anuncio de licitación, por lo que, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, procede retrotraer el procedimiento al momento en que se acordó la publicación del anuncio, disponiendo la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido dicha infracción, y acordar la publicación de un nuevo anuncio.

En consecuencia, se acuerda:

Primero.- Retrotraer el procedimiento para la adjudicación del contrato para la prestación del "Servicio de vigilancia, revisión y matenimiento del sistema de control de alarmas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (calle Alcalá, número 92, calle Agustín de Betancurt, número 25, plantas baja, 1.ª, 2.ª y 3.ª, y calle Ríos Rosas, número 24)" al momento en que se acordó la publicación del anuncio de licitación, conservando los actos y trámites realizados hasta entonces.

Segundo.- Publicar un nuevo anuncio de licitación en el BOE.

A todos los efectos continúan siendo válidos los datos e información contenidos en el anuncio publicado con fecha 14-4-2010, excepto los siguientes, que se modifican:

2. 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 7-6-2010.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 121 Martes 18 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 55745

- 7. Presentación de ofertas o de solicitud de participación: 7-6-2010
- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 7 de junio de 2010.
- 8. Apertura de Ofertas:
- c) Fecha y hora: 1.ª apertura (sobre 2), a las 10:30 horas del día 14-6-2010 y 2.ª apertura (sobre 3), a las 12:00 horas del día 30-6-2010.

Tercero.- Las empresas que hubieran presentado oferta y deseen participar nuevamente en la licitación, deberán retirar sus proposiciones en el plazo máximo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

La documentación se retirará en la sede del Departamento en el paseo Infanta Isabel, 1 (despacho T-55, 3.ª planta) de lunes a viernes, de 9 a 14:30.

Madrid, 12 de mayo de 2010.- El Presidente de la Junta de Contratación, Miguel González Suela.

ID: A100038807-1